



H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA.
ACTA NÚMERO 06.

Marta Librada J.

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 (TRECE) DE SEPTIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

[Signature]

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

[Signature]

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día 13 trece de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 35, fracción II, 36, 37, 38, 67, fracción VIII y XVII, así como demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, para que de lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Extraordinaria de cabildo y que a la letra dice: -----

[Signature]

A. 6
A. 6

- ORDEN DEL DÍA -----
- I.- Pase de lista. -----
 - II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----
 - III.- Aprobación del orden del día. -----
 - IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria número 05, de fecha 10 de septiembre de 2021. -----
 - V.- Consideración y, en su caso, aprobación para que la Síndica Municipal Profra. María Librada Ramírez Juan, otorgue Poder Amplio con Cláusula Especial para delegar la Representación del municipio. -----

Jennifer

[Signature]



Alejandro RIF

[Signature]
1
[Signature]



VI.- Asuntos generales.
VII.- Clausura de la sesión.

----- RESOLUCIONES -----

I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, quien preside la Sesión, solicita al **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del **H. Ayuntamiento**, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, Profra. María Librada Ramírez Juan, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Lucas Flores Tolentino, Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, Marcelino Vázquez Zapién, Aida Liliana Cruz Meráz, Profr. Cristóbal Leyva Ávila, Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez y Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento.

II.- **INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.** Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Profr. Alejandro Rosales Farías, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del Cabildo es de un total de nueve integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara la validez para la instalación de la Sesión Extraordinaria, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Extraordinaria número 06.**

III.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como tercer punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos.

IV.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 05, DE**



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

Alejandro RF

María Librada 2

Med

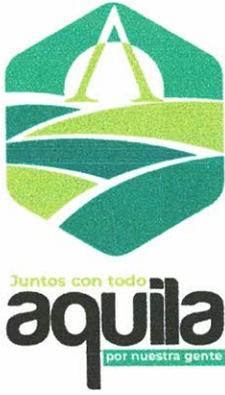
Jeniffer A. A. G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021. Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal**, interviene el **Profr. Alejandro Rosales Farías Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 05 de la Sesión Extraordinaria de fecha 10 de septiembre de 2021**, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. -----

Por unanimidad de votos, los miembros de Cabildo dispensan la lectura del **Acta número 05 de la Sesión Extraordinaria de fecha 10 de septiembre de 2021**, y se tiene por aprobada la misma. -

V.- CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA QUE LA SÍNDICA MUNICIPAL PROFRA. MARÍA LIBRADA RAMÍREZ JUAN, OTORGUE PODER AMPLIO CON CLÁUSULA ESPECIAL PARA DELEGAR LA REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO. Acto seguido y como quinto punto del orden del día, con fundamento en el artículo 67, fracción VII y XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, toma la palabra el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, con la finalidad de exponer al H. Cabildo la importancia de que la Síndica Municipal Profra. María Librada Ramírez Juan, como Representante Legal del municipio de Aquila, delegue dicha representación legal mediante Poder Amplio con Clausula Especial para fungir como Apoderados del H. Ayuntamiento de Aquila para intervenir en el juicio encausado dentro del **Expediente JA-0158/2021-U** y los demás que se deriven del mismo (Amparo y Revisiones), respecto de la demanda interpuesta por la persona moral denominada "Fomento Integral de Estrategias y Capacitaciones para la Gestión de Apoyos Sociales Asociación Civil" ante el **Juzgado Administrativo con residencia en la ciudad de Uruapan del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**, a los **Licenciados Adán Fernando Chávez Fuentes y/o Claudia Alejandra Domínguez Ortíz y/o Diana Nallely Ferreyra Ávalos y/o Beatriz Rocha Calderón y/o Miriam Andrea Flores Villaseñor**, así como a los **Pasantes en Derecho Miriam Andrea Flores Villaseñor y/o José Antonio Vargas Arredondo**. Solicitando se someta a votación de los miembros del H. Cabildo la aprobación y designación de los



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

Alejandro RF

Jennifer A. A. G

Wendelborz
Med



Representantes Legales.

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el **Presidente Municipal**, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

El **Secretario Municipal** informa a la **Presidencia**, que la propuesta para que la **Síndica Municipal Profra. María Librada Ramírez Juan**, delegue dicha representación legal mediante **Poder Amplio con Clausula Especial** para fungir como **Apoderados a los Licenciados en Derecho** y los **Pasantes en Derecho** del H. Ayuntamiento de Aquila para intervenir en el juicio citado anteriormente, ha sido **aprobada por unanimidad de votos** por parte de los integrantes del **Ayuntamiento**.

VI.- ASUNTOS GENERALES. Como sexto punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta Sesión Extraordinaria, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar.

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este H. Ayuntamiento.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las **11:40 once horas con cuarenta minutos** del día de su celebración, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente Acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervienen, consideran y quieren hacerlo.

..... **DOY FE**

Profr. Alejandro Rosales Farías, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Aquila.



Alejandro RF

María Librada Ramírez Juan

Jennifer A. A-6.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Alejandro RF

Profr. Alejandro Rosales Farías

Secretario del H. Ayuntamiento



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024

Ing. José María Valencia Guillén

Presidente Municipal



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SINDICALÍA MUNICIPAL
2021-2024

Profra. María Librada Ramírez Juan

Síndica Municipal

C. Lucas Flores Tolentino

Primer Regidor

C. Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez

Segunda Regidora

C. Marcelino Vázquez Zapién

Tercer Regidor

C. Aida Liliana Cruz Meráz

Cuarta Regidora

Profr. Cristóbal Leyva Ávila

Quinto Regidor

C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez

Sexta Regidora



Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez

Séptima Regidora



**ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024**

Alejandro RF